



D^a NAUSIKA BOTAMINO GARCÍA, Secretaria del Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, (FUNDARTE), inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número A-CA-34-283/02

CERTIFICO: Que el Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, y al que asistieron, la Presidenta D^a M^a José García Pelayo Jurado, el Vicepresidente D. Francisco José Zurita Martín y los Vocales D. Jaime Espinar Villar, D. Antonio Real Granado, D. José Ángel Aparicio Hormigo, D^a Irene Canca Arévalo, D^a Ángeles González Eslava y D. Antonio Rafael Peña Sánchez, al particular 4^o de su orden del día, aprobó por unanimidad el siguiente asunto:

4.- BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTAS DE RESULTADOS, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DE FUNDARTE.

La Presidencia presenta el Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades del año 2022 de FUNDARTE.

Visto Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, de Nexo Auditores y Consultores, SL de fecha 3 de julio de 2023.

Sometido a votación, los Sres. Patronos acuerdan por unanimidad aprobar el Balance de Situación, Cuentas de Resultados, Liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades del año 2022 de la Fundación, según consta en Acta, acompañándose como Anexo 2 a esta certificación.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Presidenta en la ciudad de Jerez de la Frontera, con la salvedad, a los efectos del art. 11.3 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la comunidad Autónoma de Andalucía de que el acta de la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, ha quedado pendiente de su aprobación hasta la próxima sesión que celebre el Patronato de la Fundación.

V^oB^o
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

M^a José García Pelayo Jurado

Nausika Botamino García

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	Nota	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.824.502,04	6.903.189,48
I. Inmovilizado intangible.	5	6.716.919,81	6.865.908,81
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	107.582,23	37.280,67
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		843.422,97	160.813,58
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		62.000,00	84.126,49
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	704.969,50	25.408,35
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		4.771,66	21.040,97
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		71.681,81	30.237,77
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.667.925,01	7.064.003,06

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	5.513.786,02	5.912.617,65
<i>A-1) Fondos propios.</i>	<i>(1.203.133,79)</i>	<i>(953.291,16)</i>
I. Dotación fundacional/Fondo social	11 94.340,43	94.340,43
II. Reservas.	18.801,61	18.801,61
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.066.433,20)	(299.358,89)
IV. Excedente del ejercicio.	(249.842,63)	(767.074,31)
<i>A-2) Ajustes por cambios de valor.</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	<i>6.716.919,81</i>	<i>6.865.908,81</i>
B) PASIVO NO CORRIENTE	201.550,21	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	201.550,21	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.952.588,78	1.151.385,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	1.769,05	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8 1.950.819,73	1.151.385,41
Proveedores	992.964,27	648.548,38
Otros Acreedores	957.855,46	502.837,03
VII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	7.667.925,01	7.064.003,06

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas de Resultados abreviadas correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2022 y 2021

	(Debe) Haber	
	2022	2021
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	2.506.572,56	1.867.446,79
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	154.572,56	170.485,24
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.352.000,00	1.696.961,55
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	832.165,90	649.531,05
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
6. Gastos de la actividad propia - programación	(1.598.410,99)	(1.387.552,53)
7. Otros ingresos de la actividad	15.347,50	6.981,95
8. Gastos de personal	(1.544.869,56)	(1.542.051,43)
9. Otros gastos de la actividad	(449.609,36)	(357.845,17)
10. Amortización del inmovilizado	(157.832,50)	(152.292,35)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	148.989,00	148.989,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(247.647,45)	(766.792,69)
14. Ingresos financieros:	0,00	396,92
15. Gastos financieros	(2.195,18)	(678,54)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	(2.195,18)	(281,62)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(249.842,63)	(767.074,31)
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	(249.842,63)	(767.074,31)
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)	(249.842,63)	(767.074,31)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(148.989,00)	(148.989,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	(148.989,00)	(148.989,00)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	(148.989,00)	(148.989,00)
E) Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	(398.831,63)	(916.063,31)

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	
Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023	

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Excedente del Ejercicio
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Pasivos Financieros
9. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos Propios
12. Situación Fiscal
13. Ingresos y Gastos
14. Subvenciones, Donaciones y Legados
15. Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración
16. Operaciones con Partes Vinculadas
17. Otra Información
18. Inventario
19. Hechos Posteriores al Cierre
20. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez (en adelante la Entidad o la Fundación) fue constituida en Jerez de la Frontera el 11 de Julio de 1983 por tiempo indefinido, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Consejería de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica de la Junta de Andalucía, con el número A-CA-34-283/02, siendo su C.I.F.: G-11619921. Conforme a los Estatutos, el domicilio social se encuentra situado en Jerez de la Frontera, calle Consistorio, sin número.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos, consisten en “la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitario en el sentido más amplio, de acuerdo con la legislación vigente”.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

La Entidad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es titular de participaciones sociales en otras entidades mercantiles, por lo que tanto estas últimas como las entidades dependientes del Ayuntamiento, se consideran como vinculadas a la Entidad, al compartir la misma entidad dominante.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la información incluida en las cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 adjunto, la entidad muestra unos fondos propios negativos de 1.203.133,79 euros, así como un desequilibrio financiero, al superar el pasivo corriente al activo corriente en 1.109.165,81 euros. No obstante, en opinión de la Dirección Gerencia de la situación anteriormente descrita no se derivará ninguna consecuencia negativa para la entidad, por tratarse de una situación coyuntural, encontrándose en estudio las posibles medidas que eviten problemas en la continuidad de la actividad y confiar en que las necesidades financieras de la entidad continuarán cubriéndose, como ha venido ocurriendo hasta la fecha, con las aportaciones de los recursos financieros necesarios por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio el 31 de diciembre de 2021.

2.5. Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(249.842,63)
Total	(249.842,63)

Aplicación	Importe
A Excedentes de ejercicio anteriores	(249.842,63)
Total	(249.842,63)

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Sobre los bienes cedidos a título gratuito, la entidad reconoce el derecho de uso registrado por su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizan, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

La Fundación tiene registrado el derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Cesión de uso Edificio Teatro Villamarta	50	2 %

4.2. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Otro inmovilizado	7,00

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La entidad no posee bienes clasificados como Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés del mercado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan, en su caso, por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. La Entidad no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

4.7. Activos financieros y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos pagarés, etc., y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se incluyen aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se registran a su coste amortizado, esto es, el efectivo entregado o el precio de la transacción.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los desembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada matemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro de valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Se valoran también a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.8. Existencias:

La Fundación carece de partidas que se puedan clasificar en este grupo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuadra dentro de la clasificación de “entidades sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma.

En este sentido, están exentos del impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos por la explotación económica consistente en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, etc., así como las derivadas de:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley 49/2002 y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias:

Se recogen como provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos.

Las provisiones se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

Las retribuciones al personal de la Entidad se realizan únicamente a corto plazo, contabilizándose como gasto de ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando sean satisfechos servicios que aún no se han devengado.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el caso de subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

En particular, como contrapartida del derecho de uso a título gratuito sobre el edificio del Teatro Villamarta, se ha registrado un ingreso directamente en patrimonio neto que se irá imputando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso, esto es, en 50 años. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinación de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del inmovilizado material durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	47.190,72	47.190,72
(+) Entradas	79.145,06	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO (A)	126.335,78	47.190,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(9.910,05)	(6.606,70)
(+) Aumento por dotaciones	(8.843,50)	(3.303,35)
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos		
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	(18.753,55)	(9.910,05)

SALDO INMOVILIZADO MATERIAL (A-B)	107.582,23	37.280,67
-----------------------------------	------------	-----------

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro en relación con el inmovilizado material.

La entidad utiliza, por ser necesario para el desarrollo de su actividad, los bienes materiales que se encuentran ubicados en el Teatro Villamarta, propiedad del Ayuntamiento de Jerez, entre los que se encuentran fundamentalmente el montaje escenográfico de diversas obras (decorados, vestuarios, etc.), así como el mobiliario, maquinaria y el resto de instalaciones del edificio. Dado que no existe un instrumento jurídico que regule la cesión de uso de estos bienes, de acuerdo con la normativa contable, la entidad debería haber registrado un gasto por arrendamiento, y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del valor cedido. No obstante lo anterior, la entidad no ha registrado gasto ni ingreso alguno por este concepto al no existir una valoración de los mismos.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	
Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023	

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	7.449.449,06	7.449.449,06
(+) Entradas		0,00
(-) Salidas		0,00
SALDO FINAL BRUTO (A)	7.449.449,06	7.449.449,06

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(583.540,25)	(434.551,25)
(+) Aumento por dotaciones	(148.989,00)	(148.989,00)
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos		0,00
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	(732.529,25)	(583.540,25)

SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE (A-B)	6.716.919,81	6.865.908,81
-------------------------------------	--------------	--------------

En este epígrafe se recoge el derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Este derecho de uso se ha cuantificado en base al informe emitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre la valoración del inmueble que alberga el teatro Villamarta, de fecha 18 de enero de 2018. Este derecho de uso se amortiza en 50 años, equivalente al período de concesión administrativa.

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero ni otros bienes cedidos a la Entidad, salvo los comentados anteriormente, ni cedidos por ésta a terceros.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes clasificados como bienes del patrimonio histórico.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a largo plazo

La fundación no posee activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	95.528,25	95.528,25
(+) Altas			2.352.714,01	2.352.714,01
(-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			(2.338.707,42)	(2.338.707,42)
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	109.534,84	109.534,84
(+) Altas			3.327.888,35	3.327.888,35
(-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			(2.670.456,69)	(2.670.456,69)
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	766.966,50	766.966,50

Durante el ejercicio no se han producido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

La Entidad no tiene registrada correcciones valorativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

La Entidad tiene vinculación con entidades que pueden ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en cuanto que depende del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Al cierre del ejercicio 2022 existe un saldo frente al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, correspondiente a transferencias corrientes pendientes de pago, por importe de 640.000 euro.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe representa efectivo de libre disposición en cuentas corrientes bancarias y en caja, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2.022	2021
Saldo en cuentas bancarias	13.800,75	19.720,33
Saldo en caja	57.881,06	10.517,44
Total	71.681,81	30.237,77

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

A continuación se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo

Las deudas recogidas en este epígrafe por importe de 201.550,21 euros se incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar, y corresponde a la participación de la entidad en el préstamo concedido al Ayuntamiento de Jerez para atender las obligaciones pendientes de pago a proveedores con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales.

La entidad no mantiene deuda con entidades de crédito a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo, todos ellos incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Deudas		
Deudas con entidades grupo y asociadas	1.769,05	0,00
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.850.662,64	1.151.385,41
Proveedores	997.932,42	648.548,38
Acreedores varios	429.231,29	374.006,12
Personal	1.208,62	31,25
Anticipos de clientes	422.290,31	128.799,66
TOTAL	1.852.431,69	1.151.385,41

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento, pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Patrocinadores	Afiliados	Otros deudores	Total
C) SALDO INICIAL 2021	6.000,00	-	19.629,28	25.629,28
(+) Aumentos, entradas	170.485,24	-	308.159,00	1.358.921,78
(-) Salidas, bajas o reducciones	(163.855,36)	-	(256.291,67)	(1.300.424,57)
D) SALDO FINAL 2021	12.629,88	-	71.496,61	84.126,49
(+) Aumentos, entradas	206.500,00	-	665.553,77	872.053,77
(-) Salidas, bajas o reducciones	(157.129,88)	-	(672.080,88)	(829.210,76)
D) SALDO FINAL 2022	62.000,00	-	64.969,50	126.969,50

Tal y como se ha comentado anteriormente la Entidad no tiene registradas correcciones por deterioro de valor.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No se hace mención al desglose de la partida C.V del pasivo del balance “Beneficiarios – Acreedores” al carecer de ellos.

11. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Dotación fundacional	Reservas y excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2021	94.340,43	(280.557,28)	(767.074,31)	6.865.908,81	5.912.617,65
Ajuste por errores del ejercicio 2021 y anteriores					
Saldo Ajustado, inicio del ejercicio 2022	94.340,43	(280.557,28)	(767.074,31)	6.865.908,81	5.912.617,65
Total ingresos y gastos reconocidos.			(249.842,63)		(249.842,63)
Otras variaciones del patrimonio neto.		(767.074,31)	767.074,31	(148.989,00)	(148.989,00)
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2022	94.340,43	(1.047.631,59)	(249.842,63)	6.716.919,81	5.513.786,02

		Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023	

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

La Fundación, dado sus fines sociales, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional, que en el momento de la constitución de la Entidad se fijaron en 90.151,82 euros, ha sido aumentada en 4.188,61 euros, al haberse destinado excedentes de ejercicios anteriores al incremento de la misma.

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. De esta forma, en la base imponible del Impuesto sobre beneficios solo deben incluirse las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El impuesto sobre beneficios no se ha contabilizado como gasto del ejercicio ya que aplicando la normativa regulada en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y debido a la estructura de ingresos y gastos de la Fundación, la previsión para este gasto es nula.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

Administraciones Públicas Deudoras	2021	2020
Hacienda Pública, deudora por IVA	25.392,30	23.239,31
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3,56	3,56
Totales	25.395,86	23.242,87

Administraciones Públicas Acreedoras	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	72.601,16	68.382,78
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	27.555,63	36.046,28
Totales	100.156,79	104.429,06

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades.

13.2. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades.

13.3. La partida “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	1.178.656,96	1.210.224,99
Seguridad social a cargo de la empresa	361.016,59	319.967,35
Otras cargas sociales	5.196,01	11.859,09
TOTAL	1.544.869,56	1.542.051,43

13.4. El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Arrendamientos y Cánones	54.641,66	37.968,10
Reparaciones y conservación	33.056,80	32.673,14
Servicios de profesionales independientes	25.321,35	36.055,58
Primas de seguros	19.498,17	20.135,54
Servicios bancarios y similares	10.162,75	7.085,96
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	76.200,40	66.588,44
Suministros	42.278,39	30.699,55
Otros servicios	174.048,19	114.496,38
Otros gastos y pérdidas de gestión corriente	19.837,76	12.142,48
TOTAL	455.045,47	357.845,17

13.5. El detalle de la partida “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Venta de localidades	479.409,58	518.455,32
Cesión de uso de las instalaciones	94.197,42	43.707,85
Explotación de producciones	92.209,42	27.699,66
Ingresos Festival Jerez (Cursos)	166.349,48	53.663,22
Ingresos Unidad del Flamenco		6.005,00
TOTAL	832.165,90	649.531,05

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

13.6. A continuación se desglosan los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2022	2021
Fundación Cajasol	8.500,00	10.000,00
Convenio Tickentradas	6.000,00	6.000,00
Gonzalez Byass	6.000,00	12.263,00
BBK - Cajasur	6.500,00	6.500,00
Universidad de Cádiz	1.000,00	1.000,00
Surauto Sherry, S.A.		3.000,00
Boom Socialmedia		4.132,24
Convenios Diputación de Cádiz	50.000,00	50.000,00
Convenios Agencia Andaluza Instituciones Culturales	75.000,00	75.000,00
Butaca Amigo y otros	1.512,56	2.590,00
TOTAL	154.512,56	170.485,24

13.7. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13.8. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2021
Saldo al inicio del periodo	6.865.908,81
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(148.989,00)
Saldo al cierre del ejercicio	6.716.919,81

Este importe corresponde al ingreso directamente imputado en patrimonio neto que se irá traspasando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso del edificio, esto es, en 50 años

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
	Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

El importe de subvenciones, donaciones y legados imputados directamente al resultado es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Subvención a la explotación Ayuntamiento de Jerez	2.215.000,00	1.575.000,00
Subvención Instituto Nacional Artes Escénicas y de la Música	125.000,00	110.000,00
Agencia Andaluza de Instituciones culturales	12.000,00	11.961,55
Total	2.352.000,00	1.696.961,55

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividades de la entidad

Como documento adjunto se anexa la Memoria de Actividad del año 2022 donde se da cuenta de las actividades desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias por lo que no existen bienes materiales o intangibles que formen parte de la dotación fundacional.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 38/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía):

Cuantía a Destinar	
Concepto	Cuantía
Resultado Contable	-249.842,63
Ajustes positivos	3.750.722,41
Ajustes negativos	0,00
Base de cálculo	3.500.879,78
Cuantía a destinar (70%)	2.450.615,85

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1.Gastos en cumplimiento de fines	3.750.722,41			3.750.722,41
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	79.145,06	148.989,00	0,00	228.134,06
2.1 Realizadas en el ejercicio	79.145,06		0,00	79.145,06
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		148.989,00		148.989,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		148.989,00		
TOTAL (1+2)				3.978.856,47

De esta forma, el importe de los gastos e inversiones realizadas en cumplimiento de los fines asciende a 3.978.856,47 euros.

15.3. Gastos de administración:

No se han ocasionado gastos directamente a los miembros del Patronato por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado anteriormente la Fundación ha recibido como aportación municipal, para cubrir los gastos de estructura, una subvención de 2.215.000,00 euros.

Por otro lado, como se ha indicado anteriormente, la entidad ha recibido un importe de 201.550,12 euros mediante el mecanismo de pago a proveedores de la entidades locales con cargo al Fondo de Ordenación del Fondo de Financiación a Entidades Locales, cuya deuda se ha reconocido frente al Ayuntamiento de Jerez.

Los saldos frente al Ayuntamiento al cierre del ejercicio son los siguientes:

Saldos frente al Ayuntamiento de Jerez	2022	2021
Créditos pendientes de cobro	640.000,00	0,00
Deuda por pago a proveedores	(201.550,12)	0,00
Deuda por intereses	(1.769,05)	0,00
Total saldos acreedores	(201.550,12)	0,00

Los miembros del Patronato no han percibido remuneraciones por ningún concepto.

17. INVENTARIO

A continuación se detalla la relación de bienes que componen el inventario de la Fundación integrantes del balance de la Entidad:

Descripción	Fecha adquisición	Valor inicial	Amortización Acumulada	Valor Contable
Cesión Uso Teatro Villamarta (1)	01/02/2018	7.449.449,06	(732.529,25)	6.716.919,81
Telones/bambalinas Camara Negra (2)	22/11/2018	5.190,72	(1.453,40)	3.737,32
Producción Madama Buterfly (2)	31/07/2019	42.000,00	(11.760,00)	30.240,00
Producción Manon (2)	01/01/2022	28.316,46	(1.982,15)	26.334,31
Producción Dialogos de Carmelitas (2)	01/01/2022	50.828,60	(3.558,00)	47.270,60
TOTAL		7.575.784,84	(751.282,81)	6.824.502,03

(1) Incluido en el inmovilizado intangible.

(2) Incluido en el inmovilizado material.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

18. OTRA INFORMACIÓN

La información sobre la plantilla media de la Entidad ordenada por categorías es la siguiente:

Categorías	Nº medio empleados 2022			Nº medio empleados 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directora Gerente	0	1	1	0	1	1
Subdirección de Gestión de la Org.	0	1	1	0	1	1
Subdirección de Producción y Servicios	1	0	1	1	0	1
Jefatura de Taquilla y Sala	0	1	1	0	1	1
Jefatura de Producción	0	1	1	0	1	1
Jefatura de Mantenimiento y Servicios	1	0	1	1	0	1
Jefatura de Dirección y Administración	0	1	1	0	1	1
Jefatura de Escenario	1	0	1	1	0	1
Jefatura del Gabinete de Prensa	1	0	1	1	0	1
Subjefatura de Oficina Técnica	1	0	1	1	0	1
Subjefatura de Escenario	1	0	1	1	0	1
Subjefatura de Programación/Oficina Festival	0	1	1	0	1	1
Subjefatura de Comunicación	0	1	1	0	1	1
Subjefatura de Oficina Técnica	0	1	1	0	1	1
Ayudante de Gestión Presupuestaria	0	0,14	0,14	0	1	1
Ayudante de Producción/Regiduría	0	1	1	0	1	1
Ayudante de Comunicación	0	1	1	0	1	1
Ayudante de Taquilla y Sala	0	1	1	0	1	1
Técnico de Escenario	2	0	2	1	0	1
Auxiliar de Conserjería	1	1	2	1	1	2
Limpiadora	0	1	1	0	1	1
Ayudante de Producción/Oficina Festival	0	0,65	0,65	0	0,5	0,5
Auxiliar de Escenario	3	0	3	4	0	4
TOTAL	12	13,79	25,79	12	14,5	26,5

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que deban mencionarse.

		Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

**20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE
INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculada de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 29 de enero de 2016, es la siguiente:

Período medio de pago	2022
	Días
	172,47

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN GERENCIA

En cumplimiento de la legislación vigente y los estatutos de la Fundación Teatro Villamarta, la Directora Gerente presenta las cuentas anuales abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio 2022.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 24.

En Jerez de la Frontera, a 31 de marzo de 2023

Isabel María Benavente Ferrera

Directora Gerente

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



**Fundación Cultural Univertistaria de las Artes de
Jerez, Fundación Pública Local
(FUNDARTE)**

**MEMORIA DE ACTIVIDAD
Enero a Diciembre del 2022**

1

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

MEMORIA DE ACTIVIDAD

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	<p>Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>		
	Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023



El artículo 6º de los Estatutos de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE) señala como finalidad de la misma

la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitaria en el sentido más amplio de acuerdo con la legislación vigente.

En cumplimiento de este objetivo general y de los objetivos específicos que de él se derivan, la Fundación ha desarrollado en el ejercicio 2021 un amplio y variado programa de actividades, de las que se da cuenta en este apartado de la Memoria.

1. DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES.

Tanto el análisis de los datos del Cuadro de Actividad desde enero a diciembre de 2022 como la Relación de espectáculos y conciertos programados que se adjuntan en las páginas siguientes nos permiten concluir que la consecución del objetivo estatutario de

promover la difusión de las artes escénicas y musicales, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas y de danza; y de otros espectáculos y proyectos afines (...)

se ha conseguido y desde Jerez, con el teatro y el programa de flamenco hemos apostado, impulsado, manteniendo la actividad escénica y cultural en los momentos más complicados para el sector, por un lado con continuos cambios de horarios y aforo pero por otro con la convicción de que el Teatro Villamarta como todos los espacios culturales de Andalucía y del resto del Estado tenían que activar y mantener la programación; el derecho de los ciudadanos a la cultura y la activación de los propios profesionales que trabajan en este sector.

En efecto, el teatro –en sus más diversas manifestaciones–, la música clásica, la ópera, el oratorio y el recital, el flamenco, el musical, la danza, las músicas actuales y otras manifestaciones escénicas han tenido cabida en la programación general del Villamarta, a través de sus correspondientes Temporadas o Ciclos genéricos. En 2022, hemos tenido **108 actividades con una participación de 77.095 usuarios.**

2. EL PÚBLICO.

El objetivo último de la Fundación es su finalidad social: el de la creación y/o consolidación de un público para sus actividades cada vez más amplio y diversificado. Estatutariamente, este objetivo se establece como, por una lado,

promover (...) la asistencia de los ciudadanos a sus programaciones y actividades;

y por otro,

impulsar los programas formativos y las acciones dirigidas a la creación de nuevos espectadores, con especial incidencia en la infancia y la juventud.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



Pues bien, la captación de espectadores para la programación general se ha abordado desde la diversificación máxima del espectro de la oferta, con una política de precios que ha posibilitado siempre la asistencia al teatro con costes similares a los de otras ofertas de ocio no cultural. Hemos hecho un gran esfuerzo por transmitir seguridad a nuestros espectadores, en especial a principios de año por razones covid.

Asimismo, y aunque hemos incentivado la asistencia de colectivos organizados mediante ofertas específicas: asociacionismo en general, centros de enseñanza, este año 2022 los colegios y grupos se han mostrado más reticentes a principios de año a participar de nuestro proyecto por razones obvias, pero ha ido desapareciendo a lo largo del año.

Aunque el Teatro Villamarta se ha apoyado en dos proyectos singulares como la ópera y el flamenco para su imagen exterior nacional e internacional, nuestro objetivo siempre ha sido ofrecer una programación estable anual de teatro, danza, música, espectáculos infantiles, etc.

Por lo que respecta a las **actividades dirigidas a la formación del público infantil y juvenil**, éstas están encuadradas dentro de un proyecto específico (el Plan de Acción Divulgativo-Educativa), al que se suma un programa pedagógico relacionado con los diferentes géneros escénicos y musicales (flamenco, ópera, teatro, danza, etc) y precios especiales para centros educativos. La oferta global de estas acciones durante 2022 ha llegado a **3.310 escolares y estudiantes de Jerez y su entorno provincial** que junto con **250 profesores** hace un total de **3.560 miembros de la Comunidad Educativa de Jerez y su entorno** que ha acudido a la oferta musical, teatral, flamenca y de danza del Teatro Villamarta.

2.1.- Festival de Jerez “APRENDEMOS FLAMENCO”:

Talleres BNE “Descubre la Danza Española”

La presencia del Ballet Nacional de España posibilitó la puesta en marcha de una relevante iniciativa: el taller ‘Descubriendo la Danza Española’, con los talleres se ofrece a las nuevas generaciones la oportunidad de descubrir qué es la Danza Española y también, descubrir al Ballet Nacional de España como “guardián” del riquísimo patrimonio dancístico. Como novedad se ha puesto en marcha un nuevo proyecto inclusivo basado en los talleres “BNE al cole” y adaptado para llegar a los colectivos con discapacidad intelectual. El taller ha estado dirigido a niños de 2º a 5º de primaria, 1º y 2º de la ESO y a alumnos de educación especial de la ciudad con la colaboración del CEP en la Sala Compañía. Asistieron un total de **290 alumnos** y **37 profesores** procedentes de **10 centros**. A ello se suma **125 padres/madres acompañantes** que pudieron asistir al ensayo general de ‘**Centenario Antonio Ruiz Soler**’, espectáculo del **Ballet Nacional de España** que inauguró la muestra el 17 de febrero.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



Centros que participaron:

- CEIP San Juan de Dios
- CEIP Blas Infante
- IES Santa Isabel de Hungría
- IES Padre Luis Coloma
- IES Almunia
- IES Fernando Savater
- IES José Manuel Caballero Bonald (Aula Específica)
- CEE Sordos de Jerez
- CEIP La Ina
- IES La Granja
- Padres/madres acompañantes

2.2.- Ópera:

- Programa pedagógico “Cuéntame una ópera” que incluye charla pedagógica y asistencia al ensayo general de **“Manon”**, asistieron **170 alumnos y 6 profesores** procedentes de centros como IES Álvar Núñez, IES La Granja, Escuela de Arte, Escuela Municipal de Música, Conservatorio Profesional de Música Joaquín Villatoro, Conservatorio de Sevilla.
- Programa pedagógico “Cuéntame una ópera” que incluye trabajo en el aula y asistencia al ensayo general de **“Diálogos de Carmelitas”**, asistieron **50 alumnos y 3 profesores** procedentes de centros como IES Fernando Savater, IES Padre Luis Coloma, Escuela Municipal de Música, Conservatorio Profesional de Música Joaquín Villatoro.

2.3.- Precio especial centros educativos:

Teatro:

- “La Casa de Bernarda Alba”: 139 alumnos
Centros: IES Santa Isabel de Hungría, IES Francisco Romero Vargas
- “El Rey Lear”: 41 alumnos y 1 profesor
Centros: CEPER Victoria Alba, Aula de Mayores Campus de Jerez
- “Mercado de amores”: 63 alumnos y 3 profesores
Centros: CEPER Victoria Alba, CEPER Trece Rosas
- “En Tierra Extraña”: 46 alumnos y 2 profesores
Centros: CEPER Victoria Alba.
- “Los Remedios”: 41 alumnos y 1 profesor
Centros: CEPER Aljibe
- “Muerte de un viajante”: 371 alumnos y 10 profesores
Centros: Escuela Municipal de Música, Escuela Oficial de Idiomas, Ateneo Jerez, CEPER Victoria Alba, CEPER La Paz (Victoria Alba), CEPER Bucharaque (Victoria Alba), SEP Baifora,

		Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023	



IES Andrés Benítez, IES Seritium, CEPER Mardeleva y Asociación Massagued.

Danza:

- “Querencia” de Compañía Antonio Najarro: 103 alumnos y 3 profesores
Centros: Centro de Baile Jerez, Academia María José Jaén, Escuela de música y danza Belén Fernández
- “Cascanueces” de Ballet de Kiev: 59 alumnos
Centros: Escuela de música y danza Belén Fernández
- “El Lago de los cisnes” de Ballet Clásico Internacional: 59 alumnos
Centros: Escuela de música y danza Belén Fernández

Conciertos:

- Gabriel Ureña: 17 alumnos
Centros: Escuela Oficial de Idiomas
- “Flautas, virtuosismo y belcanto” de Claudi Arimany y Eduard Sánchez: 28 alumnos y 1 profesor
Centros: CPM Joaquín Villatoro, CEPER Victoria Alba
- “Winterreise”: 24 alumnos
Centros: CPM Joaquín Villatoro, Escuela Municipal de Música
- Joaquín Achúcarro: 86 alumnos y 3 profesores
Centros: CPM Joaquín Villatoro, Conservatorio Manuel de Falla
- Cuarteto Casal: 78 alumnos y 3 profesores
Centros: Escuela Municipal de Música, CPM Joaquín Villatoro.
- “Cantares y Ayes del Alma”: 19 alumnos y 1 profesor
Centros: CEPER Aljibe
- Viktoria Mullova: 44 alumnos y 2 profesores
Centros: CPM Joaquín Villatoro, Escuela Municipal de Música
- “Carmina Burana”: 98 alumnos y 3 profesores
Centros: Escuela Municipal de Música, CEPER Victoria Alba

Zarzuela:

- “La Tabernera del Puerto”: 79 alumnos y 2 profesores
Centros: CPM Joaquín Villatoro, IES Seritium, Escuela Municipal de Música

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino García, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



2.4. VISITAS ESCOLARES

Hay que destacar, igualmente, el mantenimiento del programa de visitas guiadas al Teatro; con una notabilísima respuesta por parte de los centros escolares y una asistencia de 1386 estudiantes y 44 profesores.

3. APOYO A LA CREACIÓN.

El objetivo de

apoyar la creación artística en el ámbito escénico y musical, por medio de la producción propia de espectáculos y de la colaboración con iniciativas ajenas de colectivos y agentes culturales,

se ha materializado durante el ejercicio 2022 a través de varias actuaciones con las producción y coproducciones propias del Teatro

Se ha realizado una nueva producción propia “Manon” de J. Massenet en enero, contando con la soprano Sabina Puértola y nuestro tenor jerezano Ismael Jordi.

En junio en coproducción con el Teatro Cervantes de Málaga, “Diálogos de Carmelitas” de F. Polenc con un elenco excepcional como la soprano Ainhoa Arteta, Ángeles Blancas entre otros.

En octubre hemos tenido un título de zarzuela “La Tabernera del Puerto” de P. Sorozábal en colaboración con la UCA de la Coral Universitaria de Cádiz. Y un recital lírico con la soprano Ruth de Rosique “Cantares y ayes del alma”.

Este año tres de nuestras producciones líricas han estado de gira, “Rigoletto” y “Cavallería Rusticana/Pagliacci” en el Teatro Cervantes de Málaga, y “Lucia di Lammermoor” en el Gran Teatro de Córdoba.

4. PROMOCIÓN EXTERIOR.

Otro de los objetivos que asignan los Estatutos a la Fundación es el de

apoyar y colaborar en la promoción exterior de Jerez actuando como incentivador del turismo cultural y de otras actividades de desarrollo socioeconómico conexas.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



A la consecución de este fin se dirigen ciclos y eventos cuyo poder de convocatoria traspasa los límites de la ciudad de Jerez, convirtiéndose en reclamo para el emergente fenómeno del turismo cultural: así, la Temporada de Conciertos, la Temporada Lírica, los musicales y, muy especialmente, **la vigésima sexta edición del Festival de Jerez**, cuya celebración supuso el reencuentro con el público, a pesar de la explosión de la sexta ola del coronavirus y las restricciones de movilidad en el ámbito internacional.

El XXVI Festival de Jerez alcanzó los 16.145 espectadores, con un nivel medio de ocupación del 75 % en sus diferentes espacios escénicos. Su dimensión internacional se pone de manifiesto en la presencia de aficionados de 34 países a su programa formativo de cursos y talleres.

Como suele ser habitual, el certamen ha tenido una presencia continuada en medios de comunicación. Los datos de seguimiento hablan de **1360 impactos comunicacionales** en medios locales, regionales, nacionales, internacionales y especializados; y **con 77 medios de comunicación** acreditados en el Festival.

Estos impactos comunicacionales alcanzan un valor económico estimado de **8,3 millones de euros**, calculado sobre la base de las tarifas publicitarias vigentes.

El interés internacional por el material audiovisual ha crecido espectacularmente. Los vídeos del Festival de Jerez acumulan desde 2011 6,4 millones de **visualizaciones**, procedentes más de 100 **países**.

5. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

No se ha descuidado la atención a la producción escénico-musical autóctona, con una atención primordial al patrimonio flamenco. El Ciclo que se ha programado bajo epígrafe “Flamenco” y, sobre todo, el *Festival de Jerez* son clara expresión de la atención que se ha prestado a la manifestación artística jerezana más genuina.

El auge de las zambombas con la Federación de Peñas Flamencas, Periquín, Pepe del Morao, Farrucos y Federación Alalá. Así como los conciertos de Jesús Méndez, Homenaje a Manolo Sánlucar y el espectáculo de Paco Montalvo.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



Asimismo, también se ha atendido el objetivo de considerar el Villamarta como un equipamiento escénico muy especializado susceptible de estar (de forma reglada) a disposición de la comunidad

para la realización de actividades artísticas o de otras de naturaleza no artística, pero cuya realización favorezca la consecución de los fines fundacionales.

En este ámbito, han tenido lugar en el Villamarta distintas actividades promovidas por el Área de Cultura y Fiestas, Presidencia ; así como asociaciones y entidades privadas :

Asociaciones:

- *Acto Evangelista.*
- *Pregón Semana Santa.* Unión de Hermandades.
- *Zambombas Federación de Peñas.*

Instituciones:

- *Actos Conservatorio de Música “Joaquín Villatoro”.*
- *Acto Concejalía de Educación (Excelencia Educativa).*
- *Acto Kriaturas.*
- *Actos de Graduaciones de Facultades Universitarias (Empresariales/Ciencias Sociales/Trabajo Social/Derecho).*

Empresas privadas:

- *Escuela Fresdes Insa.*
- *Escuela Hermanas Sánchez.*
- *Coral Santa Natalia.*
- *Congreso.*
- *Actos de Graduaciones de Facultades Universitarias:*
 - *Empresariales.*
 - *Ciencias Sociales.*
 - *Derecho.*
 - *Trabajo Social.*

El Villamarta como equipamiento y personal especializado ha dado asistencia técnica y cobertura a compañías profesionales para que ensayen y monten técnicamente sus espectáculos.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



Durante el año 2022 los artistas, compañías y asociaciones del flamenco han utilizado las instalaciones del Teatro.

Colaboración con Artistas, Compañías, Asociaciones:

- Ballet Nacional de España.
- Compañía Mercedes Ruíz.
- Manuela Carpio.
- Mercedes de Córdoba.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2022

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

FUNDARTE/TEATRO VILLAMARTA/JEREZ					
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD AÑO 2022					
I. ESPECTÁCULOS					
TIPO	GÉNEROS	ESPECTÁCULOS (Cuantificación y % sobre total)	FUNCIONES (Cuantificación y % sobre total)	ESPECTADORES (Cuantificación)	X AS (% di
PROGRAMACIÓN PROPIA	TEATRO	11 (10,78%)	11 (9,57%)	5.875	
	LÍRICA	6 (5,88%)	8 (6,96%)	4.137	
	MÚSICA CLÁSICA	8 (7,84%)	8 (6,96%)	1.655	
	OTRAS MÚSICAS	3 (2,94%)	3 (2,61%)	2.923	
	BALLET	3 (2,94%)	3 (2,61%)	2.228	
	FESTIVAL	41 (40,20%)	41 (35,65%)	16.145	
	MUSICALES	3 (2,94%)	11 (9,57%)	6.992	
	PROGRAMACIÓN FAMILIAR	4 (3,92%)	6 (5,22%)	4.967	
	PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA	5 (4,90%)	6 (5,22%)	6.468	
	FLAMENCO	3 (2,94%)	3 (2,61%)	2.650	
PROGRAMACIÓN AJENA	ACTOS INSTITUCIONALES	7 (6,86%)	7 (6,09%)	5.313	
	ALQUILERES EMPRESAS GALAS PRIVADAS	8 (7,84%)	8 (6,96%)	6.175	
TOTALES AÑO 2022		102	115	65.528	
OTRAS ACTIVIDADES (*)		6	85	11.567	
TOTAL		108	200	77.095	

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023

FUNDARTE/ TEATRO VILLAMARTA / JEREZ			
CUADRO RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2022			
II. OTRAS ACTIVIDADES (*)			
TIPO	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES	X-ASISTENCIA
CURSOS FESTIVAL TALLERES	40	975	85%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FESTIVAL	3	1.521	80%
ENSAYOS GENERALES CON PROGRAMA PEDAGÓGICO	3	681	100 %
OTRAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y VISITAS ORGANIZADAS	18	1.400	100 %
ASISTENCIA ESPECTÁCULOS ESCOLARES	18	1.390	15%
GIRAS LÍRICAS	3 (6 funciones)	5.600	100 %
TOTALES	85	11.567	80%
ENSAYOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS COMPAÑÍAS LOCALES			
ACTIVIDADES CORO ENSAYOS	67	2.680 FLUJO DE CORISTAS	
ENSAYOS COMPAÑÍAS LOCALES: 4	8 DÍAS	130 FLUJO DE PERSONAS	
DESMONTAJES Y MONTAJES TÉCNICOS	70 DÍAS	1.500 FLUJO DE PERSONAS	

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023	



La actividad pública del Teatro Villamarta en el año de 2022 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad** anexos.

Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD TEATRO VILLAMARTA:

200 actividades con 77.095 usuarios

- **Espectáculos: 102**
- **Funciones: 115.**
- **Espectadores: 65.528.**
- **Otras Actividades: 6.**
- **Asistentes Otras Actividades: 11.567.**

Estos datos indican que se ha programado una **media de 18 actividades** distintas al **mes durante el 2022.**

Habría que señalar las actividades que desarrolla el Teatro paralela a la programación (Charlas, talleres-cursos, ensayos).

El **10 % de las funciones** siguen siendo de **teatro** de todos los géneros y épocas. A este programa, ha respondido un total de 5.875 espectadores, con una media de asistencia del 55 % del aforo. Ha bajado la media usual porque todavía el primer semestre de 2022 no ha funcionado con normalidad la taquilla debido al covid.

Se está manteniendo la **Temporada Lírica** y hemos tenido dos grandes títulos de ópera de repertorio, “*Manon*” y “*Diálogos de Carmelitas*” (coproducción con el Teatro Cervantes de Málaga), así como una zarzuela y recital lírico con la soprano Ruth de Rosique; y hemos contado con 4.137 espectadores.

El ciclo de la **música clásica** en la programación: **Ocho conciertos** sigue con manteniendo resultados en espectadores (1.655).

También mantiene su espacio en la programación **otras músicas** (cantautores, copla, etc.) y en el conciertos ofrecidos han asistido 2.923 espectadores, con una media de asistencia del **97.00%**.

Hemos contado con tres espectáculos de **Ballet** con la asistencia de 2.228 espectadores, con una media de asistencia del **75 %**

La **danza y el baile flamenco y español** han tenido una incidencia clave en la programación; relacionada, sobre todo, en su vigésima sexta edición del **Festival de Jerez**. En sus distintas propuestas, ha supuesto el **65 % de la oferta general**, con 16.145 espectadores.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



Los **Musicales** con tres espectáculos y once funciones con la asistencia de 6.992 espectadores, con una media de asistencia del 64 %

El número de funciones dedicado a la **programación familiar** ha sido de 4 espectáculos con una media de asistencia del 83%.

Dentro del género del **Flamenco** (fuera del Festival), ha supuesto un 2,94% de la programación con unos resultados de público asistente de 2.650.

Pero hay que añadir el protagonismo que ha adquirido el ciclo navideño con numerosas propuestas flamencas como zambombas o espectáculos flamencos entorno a la navidad (5 espectáculos).

Hemos mantenido la programación, tanto la producción lírica, la gira y el Festival de Jerez, a lo que podemos concluir que:

En un **análisis final** de estos datos, nos encontramos con las siguientes **tendencias**:

1. La **programación de espectáculos se ha ajustado a la demanda existente**. Hemos hecho un esfuerzo por ofrecer toda la actividad cultural posible con una apuesta por el sector en estos tiempos tan complicados.
2. Sigue siendo significativo el peso cuantitativo que ha alcanzado el *Festival de Jerez* con respecto al resto de la oferta general de programación: el 40,20 % del total de las funciones del año corresponden a este ciclo.
3. En la Temporada Lírica hemos contado con 2 grandes títulos de repertorio: "*Manon*" de J. Massenet y "*Diálogos de Carmelitas*" de F. Polenc. Además, hemos contado con un título de zarzuela "*La Tabernera del Puerto*" de P. Sorozábal en colaboración con la UCA de la Coral Universitaria de Cádiz. También hemos contado con la soprano Ruth Rosique en un recital lírico y con una ópera escenificada "*Winterreise*" F. Schubert y el concierto coral de la obra "*Carmina Burana*" de cámara.
4. La programación familiar/infantil que está adquiriendo en la programación una demanda cada vez mayor y un público que va en aumento.
5. La programación se ha ajustado en el Proyecto General, incluso en los Proyectos Estrellas (Lírica y Festival de Jerez) por lo que se refiere a:
 - Lírica: se ha programado dos producciones propias "*Manon*" en enero. En junio contamos con "*Diálogos de Carmelitas*" una coproducción con el Teatro Cervantes de Málaga que ha recibido el premio a la Mejor Producción Lírica de España durante la Temporada 2021-2022.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



- Festival de Jerez: se ha ajustado la programación a la realidad actual, pero realizando una clara apuesta por el sector cultural del flamenco y el turístico para la ciudad.
- Actividades Complementarias y niveles de ocupación mensual de nuestros espacios: El Teatro Villamarta es un ente vivo. Nuestra seña de identidad cara al exterior es nuestra programación, pero el Teatro mantiene otras actividades cotidianas que hace que nuestro equipamiento sea utilizado, visitado y ofrecido a

diferentes artistas, asociaciones, colegios y entidades que hacen una media de ocupación mensual de 8 actividades. Entre estas actividades se encuentran ensayos de artistas profesionales y de colectivos aficionados, grabaciones comerciales y de fomento, visitas al teatro, actividades pedagógicas, actividad del Coro del Teatro Villamarta, presentaciones, ruedas de prensa... una viva actividad que es necesario resaltar en este resumen del 2022.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



**RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS
PROGRAMADOS AÑO 2022**

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO VILLAMARTA DE 2022.

TEATRO. (11)

- *Casa Bernarda Alba.*
- *Clandestino.*
- *Rey lear.*
- *Juan Amodeo.*
- *Manolita Chen.*
- *Castelvines y Monteses.*
- *Mercado de Amores.*
- *En tierra extraña.*
- *Los Remedios.*
- *Muerte de un viajante.*
- *Clandestino.*

LÍRICA. (6)

- *Manon.*
- *Winterrese.*
- *Diálogo de Carmelitas.*
- *Tabernera del Puerto.*
- *Ruth Rosique.*
- *Carmina Burana.*

MÚSICA CLÁSICA. (8)

- Gabriel Ureña.
- Arimany-Sánchez.
- Achucarro.
- Orquesta Beigbeder.
- Joven Orquesta de Andalucía.
- Cuarteto Casal
- Anja Lechner.
- Victoria Mullova.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



OTRAS MÚSICAS. (3)

- Pasión Vega.
- Laura Gallego.
- Lombo.

FESTIVAL DE JEREZ.

- Ballet Nacional de España.
- Recordando a José Manuel Caballero Bonald.
- Ballet Nacional de España. (2ª función)
- Recordando a José Manuel Caballero Bonald. (2ª función)
- Lucía Álvarez “La Piñona”.
- Víctor Monge “Serranito”. Gira de despedida de los escenarios.
- Compañía Mercedes Ruiz.
- Macarena López.
- José Cortés “Pansequito”.
- Compañía de Danza Flamenca Carmen Cortés.
- Gala de Entrega de Premios Festival de Jerez 2021.
- Irene Rueda.
- Juan Tomás de la Molía.
- María Moreno.
- Juan Fernández.
- Ana Morales.
- Salvador Gutiérrez.
- Manuela Carpio.
- Beatriz Morales-Agujeta Chico.
- Alfonso Losa.
- Sara Jiménez.
- Rocío Molina.
- María Terremoto.
- Olga Pericet.
- Ángel Rojas Dance Project.
- Farruquito.
- Anabel Valencia.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino García, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



- Sara Cano Compañía de Danza.
- Rafael Campallo.
- Manuel Liñán.
- Luis El Zambo.
- Compañía Musa Carmen Fernández.
- Daniel Casares
- Manuela Carrasco
- Juan Requena.
- Compañía Javier Barón.
- Ballet Flamenco de Andalucía.
- Rosario Toledo con Javier Galiana y Alba Haro.
- Antonio Molina "El Choro"
- Joselito Acedo.
- Compañía Mercedes de Córdoba.
- Final abierta del Taller de Coreografía de Javier Latorre.
- Compañía Antonio El Pipa.
- Estévez/Paños y Cía.

BALLET. (3)

- *Ballet Najarro* (danza española).
- *Ballet de Kiev* (danza clásica).
- *Ballet Clásico Europeo* (danza clásica).

PROGRAMACIÓN FAMILIAR. (4)

- *Teatro Paraiso.*
- *Proyecto Babar.*
- *Tributo a Coco.*
- *Cantajuegos.*

FLAMENCO (3)

- Jesús Méndez.
- Homenaje a Manolo Sanlúcar.
- Paco Montalvo.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino García, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA (5)

- Zambomba Federación Peñas.
- Zambomba Periquín.
- Zambomba Pepe del Morao.
- Zambomba Farrucos.
- Zambomba Federación Alalá.

ACTOS INSTITUCIONALES. (7)

- Acto Conservatorio.
- Pregón Semana Santa.
- Acto Conservatorio.
- Acto Excelencia Educativa.
- Kriaturas.
- Acto Evangelistas.
- Acto Federación de Ciclismo.

ALQUILERES. (8)

- Congreso.
- Escuela Fresdes Insa.
- Escuela Hermanas Sánchez.
- Acto graduación Facultad Empresariales.
- Acto graduación Facultad Ciencias Sociales.
- Acto graduación Facultad de Derecho.
- Acto graduación Facultad Trabajo Sociales.
- Coral Santa Natalia.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023

Memoria Actividades 2022

Unidad de Flamenco y Festivales Musicales

FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales			
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD ENERO A DICIEMBRE DE 2022			
I. ESPECTÁCULOS			
ACTIVIDAD	ESPECTÁCULOS/FUNCIONES	ESPECTADORES	X ASISTENCIA
	<small>(Cuantificación y % sobre total)</small>	<small>(Cuantificación y % sobre total)</small>	<small>(% sobre aforo disponible)</small>
CALÓ III FLAMENCO FESTIVAL DE ACADEMIAS	7	1.303	53,00 %
CALÓ FLAMENCO M.I.M.A.	3	120	40,00%
CALÓ FLAMENCO VIERNES FLAMENCO	5	1.492	78,00 %
CALÓ FLAMENCO NOCHES DE BOHEMIA	4	446	30,00%
CALÓ FLAMENCO FIESTA DE LA BULERÍA (55º edición)	5	3.169	74,00%
TOTALES	24	6.530	55,00%



FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD ENERO A DICIEMBRE DE 2022

II. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES/PARTICIPANTES
Redes Sociales: - Visualizaciones (YouTube): 29.302 - Facebook: 32.867 seguidores. - Twitter: 702 seguidores. - Instagram: 3.831 seguidores. - Youtube: 29300 visualizaciones.	5	66.700
PRESENTACIONES/ RECONOCIMIENTOS	18	550
AUDIENCIAS TOTALES DIARIAS SÓLO EN ANDALUCÍA	4	1.384.492
TOTALES	27	1.451.742

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	16/10/2023



La actividad pública de la **Unidad de Flamenco** desde enero a diciembre de 2022 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad y Relaciones anexas**.
Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD:

51 actividades con 1.458.272 usuarios

- **Espectáculos: 24.**
- **Otras Actividades: 27.**
- **Espectadores: 6.530.**
- **Redes sociales (Facebook, Twiter, Instagran, Youtube): 66.700.**

RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADOS POR LA UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

INVIERNO FLAMENCO EN JEREZ .

- **Celebración del día de Andalucía, 28 de febrero en la Plaza Belén:**
 - Actuación de los alumnos de la academia de Guitarra “Fernando Moreno” con la izada de bandera y Flashmoobs con la participación de varias academias de baile: Academia Carmen Herrera, Academia Esther Aranda y la Academia Macarena de Jerez y la participación de varios cantaores como Gema la Cantarota, Momo Moneo, Macarena de Jerez y guitarristas como Ismael Heredia, Juanma Aguilar .

PRIMAVERA FLAMENCA EN JEREZ .

- **II Encuentro “Flamenco y Literatura”** Dedicado a José Manuel Caballero Bonald del 28 al 31 de marzo celebrado en Los Claustros de Santo Domingo:
 - Presentación de obras literarias:
 - Libro “*El Güito. Hechos y hechuras del maestro*”, de José Manuel Gamboa, publicado por el Flamenco vive. Presentado por Alberto Martínez de la Plaza. Con la interpretación del bailaor Andrés Peña con la guitarra de Jesús Guerrero y el cante de Miguel “Londro” y Miguel Lavi.
 - Libro “*Lola, el brillo de sus ojos*” de Marina Bernal. Presentado por Cristóbal Ruíz y Francis Gallardo y con la intervención musical del cantaor Fernando Soto con la guitarra de Manuel Pinto.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



- Ponencias:
 - “Poetas y flamencólogos: Félix Frande”, de Joaquín López Bustamante.
 - “La recepción de Miguel Hernández en la música flamenca”, de Carmen María González Sánchez. Con la intervención musical de Fraskito.
 - “La poesía llevada al baile”, de María del Mar Moreno.
 - “José Manuel Caballero Bonald, letrista de flamenco”, de Ismael Chataigné. Con la ilustración musical del ponente a la guitarra y Juan Murube al cante.
- Placa conmemorativa:
 - “Inauguración de la placa conmemorativa en recuerdo del escritor y poeta José Manuel Caballero Bonald, en la Biblioteca Municipal, el 31 de marzo.
- Teatro en las Peñas:
 - Representación en el Centro Cultural Flamenco Don Antonio Chacón “*El Testigo*” de Fernando Quiñones el 25 de marzo. Representado por el Teatro Mediazuela.
- **La Saeta, como manifestación del flamenco:**
 - Los días 13, 18, 26 de marzo y 1 de abril de 2022, programa que comenzó en la Iglesia de San Lucas de Jerez el 13 de marzo y continuó en colaboración con el resto de localidades que realizan la programación “*Jerez, utrera, Mairena y Málaga rezan juntos por Saeta*”.
 - Participación en el *Concurso Nacional de Saetas de la Peña “Buena Gente”* el 10 de abril, cuyo ganador fue el cantaor Tomas Rubichí.

VERANO : “5º CALÓ FLAMENCO A LA FIESTA DE LA BULERÍA DE JEREZ “ Durante los meses de julio y agosto.

III FESTIVAL DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS PROFESIONALES DE BAILE DE JEREZ (del 2 al 10 de julio en los Claustros de Santo Domingo y el 26 de julio en el Teatro Villamarta .

- Centro de baile Jerez. *Un viaje por España.*
- Centro de baile flamenco Patricia Ibáñez. *Romero en Flor.*
- La Moreno, Escuela de Arte Flamenco. *Gala fin de curso Escuela de arte Flamenco María del Mar Moreno “la Moreno”.*
- Escuela de baile flamenco María José Franco. *Gala Fin de curso Jerez Flamenco Sin Fronteras.*

25

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



- Academia de baile Chiqui de Jerez y Tatiana Ruíz. *Nuevos talentos*.
- Academia de baile flamenco María José Jaén. *Flamenkura*.
- Centro de baile Jerez. *Gala de la Sociedad Internacional de Danza Española y Flamenco*.

M.I.M.A. (8º Festival de Músicas improvisadas) Del 6 al 27 de julio en el Museo Arqueológico.

- "Triopidante".
- Trío Arcano
- Nocturna Trio. Pedro Cortejosa New Project.

VIERNES FLAMENCOS. Del 15 de julio al 12 de agosto en los Claustros de Santo Domingo.

- David Carpio "Lo que da el Pueblo"
- Peña Tío José de Paula "Un legado en el tiempo".
- Asociación Cultural Flamenca Fernando Terremoto.
- Peña Buena Gente.
- Agujetas & Rubichi "A la memoria de Agujetas y Diego Rubichi".

NOCHES DE BOHEMIA. Del 16 de julio al 6 de agosto en los Claustros de Santo Domingo.

- David Lagos. "Descantar".
- María Toledo. "Ranchera flamenca".
- Raúl Rodríguez Trío + Sirifo Kouyate.
- "Astola & Ratón".

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino García, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023



55º EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA BULERÍA. Del 15 al 20 de agosto. Dedicada al Barrio de Santiago. El 15 de agosto en los Claustros de Santo Domingo y del 17 al 20 de agosto en la Alameda Vieja.

- Gala de Jóvenes Promesas del Flamenco de Jerez. *Compañía jóvenes flamencos. "Jaleo"*.
- Fiesta Inaugural de la Fiesta de la Bulería *"Toda una vida"*.
- Fiesta de la bulería joven. Fernando Jiménez Santiago. *"Alfa y Compás"*.
- Fiesta de la bulería internacional. Manuel Liñán. Gala *"Flamenco Festival Londres"* en la bulería de Jerez.
- Fiesta de la bulería de Jerez. *Dedicada al "Barrio San Miguel". Con Antonio El Pipa "Bulería 55º25º"*

PROGRAMA DE OTOÑO.

- Festival KRIATURA 2022 (Festival Internacional de Flamenco para niños) del 16 al 21 de octubre.
- Otoño flamenco en Peñas con el ciclo de "Encuentros con la Guitarra" en colaboración con las academias.
- Manifiesto en el día Internacional del Flamenco impartido en los Claustros de Santo Domingo por Paco de la Rosa.
- Entrega del IV Premio a la Afición Flamenca de Jerez a Pepe Morales.

	Código Cifrado de Verificación: DS2XW391B0G18C6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Nausika Botamino Garcia, Secretaria de FUNDARTE	FECHA 13/10/2023
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta de FUNDARTE	FECHA 16/10/2023